

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

2.- En su caso, comparecencia del Consejo Escolar, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Pacto Escolar, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/7820-0009]

LA SRA. BEITIA VILA: En su caso, comparecencia del Consejo Escolar, ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el Pacto Escolar, a solicitud de los grupos parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): De conformidad con los precedentes existentes en relación con este tipo de comparecencias y previa consulta del parecer de los miembros de la Mesa en Comisión, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante una exposición inicial de los comparecientes. Por un tiempo máximo de treinta minutos.

Son un total de seis comparecientes. Con lo cual, comparecerán cinco minutos cada representante del Consejo Escolar. Que se repartirán como he dicho de forma conveniente.

Después intervendrán los representantes de los grupos parlamentarios. Por un tiempo de diez minutos cada uno.

Y posteriormente, los comparecientes podrán invertir para contestar a los señores portavoces, un total de treinta minutos. Lo cual también se realizará en función de las preguntas que hagan Sus Señorías. Contestará un ponente u otro ponente del Consejo Escolar.

Y finalmente podrán intervenir de nuevo los grupos parlamentarios. Con un cierre del debate, por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno.

Y comenzamos entonces con la exposición del Consejo Escolar. Y comenzará su Presidente, el señor Emiliano Corral Gutiérrez.

Cuando considere, Emiliano.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, Sra. Presidenta. Miembros de la Mesa. Señorías.

Creo que la mayoría ya conocen este acuerdo que traemos hoy al Parlamento. Porque me consta que el año pasado, los portavoces estuvieron en la sede del Consejo, donde el propio Consejo les informó de manera directa.

El acuerdo por la Educación en Cantabria, que así se llamó, fue el trabajo prioritario del Consejo Escolar durante el curso 2016-2017. Que en una Comisión Especial donde estaban representados todos los sectores educativos fue capaz de hacer una propuesta, que fue aprobada por consenso de toda la comunidad educativa, de todo el Consejo Escolar.

Quiero dejar claro que yo no estaba entonces en el Consejo Escolar, ni el Consejero actual de Educación lo era entonces. Pero ambos hemos asumido en su integridad el acuerdo por la Educación en Cantabria, que se visualiza en las 120 medidas que les hemos dejado ahí en la mesa.

No fue fácil, por la diversidad de la comunidad educativa. Pero yo creo que sí relevante. Y más si ahora como esperamos es ratificado por la diversidad de esta Cámara.

Yo, no me voy a atrever a decir a los grupos políticos lo que tiene que hacer cada uno. Sería una osadía. Pero sí decir que para llegar a este acuerdo, todos tuvieron que dejar algunas pretensiones fuera. Incluso hoy mismo cada uno todavía quitaríamos cosas, o añadiríamos cosas al documento.

Pero creo que es mucho más importante el hecho de que toda la comunidad educativa se haya puesto de acuerdo en un documento único.

La junta de participación autonómica del Consejo Escolar del Estado, donde estamos representados los Consejos Escolares de las 17 Comunidades Autónomas, se reunió hace un par de meses en Málaga, y allí yo vi, tuve la ocasión de ver cómo todas las Comunidades están inmersas en un proceso similar a este nuestro, incluso hice, conté, la experiencia de Cantabria, expliqué el acuerdo y a la mayoría les pareció muy bien y les servía incluso de modelo.

Este documento, que algunos prefieren llamar de mínimos, concitó ese acuerdo que todos valoran ampliamente.



Por tanto, seríamos pioneros si esto se aprobara también en el Parlamento de Cantabria, en otros Parlamentos están ya en el acuerdo político también, el de Canarias creo que es el único que lo tiene aprobado pero su documento es un poco más genérico y menos comprometedor, quizá más fácil de aprobar.

Sabemos que, todos los que estamos aquí, que la educación es un proceso cada vez más complejo, apasionante pero complejo, como la sociedad para la que queremos formar a nuestros alumnos y alumnas, también esa sociedad es cada vez más compleja, incierta.

El profesorado es el sector profesional, no lo olvidemos, el más importante pero precisa de la implicación de las familias y de las Administraciones Públicas.

Los Consejos Escolares tienen ese sentido en cuanto que facilitan la participación de todos los sectores educativos. Este acuerdo social, es el que traemos aquí y ahora falta el acuerdo político, por eso estamos aquí, queremos informar y aclarar todas las cuestiones que se nos planteen, de manera que si es posible el Pleno también lo apruebe por consenso.

Quiero presentar a los comparecientes que saben de este acuerdo mucho más que yo, María José Ortiz Llata es Secretaria del Consejo Escolar, intervino como Secretaria y levantando acta de todas las sesiones; también ella es docente, tiene experiencia, nos contará un poco el documento y especialmente una parte que ella conoce bien que es la atención a la diversidad, ella tiene experiencia en infantil, en primaria y en secundaria.

José Ramón Merino, es profesor de instituto, representante del Sindicato STEC, que es el mayoritario en la enseñanza pública de Cantabria.

Leticia Cardenal, es Presidenta de FAPA Cantabria, representa a las asociaciones de madres y padres de Cantabria y también de España porque es Presidenta de CEAPA también.

María Dolores Villalba, que tenemos allí también, es profesora ahora en educación infantil de la concertada y representa al Sindicato FESIE que es el mayoritario de la concertada del que es Secretaria General en Cantabria.

Eduardo Ortiz, es además de Director de un colegio público es Alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, y miembro de la Federación de Municipios de Cantabria a la que representa en el Consejo.

En el Consejo hay representación del profesorado además de STEC, están AMPE, está Comisiones, está UGT. Por el profesorado de la privada además de FESIE, está USO, está UGT. Por las familias además de FAPA está COMCAPA que representa a la concertada.

Hay dos representantes de los titulares de centros privados, cuatro de la Administración Pública, tres personalidades de reconocido prestigio, cuatro de entidades locales, de los ayuntamientos, cuatro de las asociaciones y sindicatos de alumnos y alumnas, uno de la Universidad de Cantabria, de los empresarios CEOE-CEPYME, de los sindicatos UGT y Comisiones y del personal de administración y servicio; total somos 40 donde se representa o está representada toda la comunidad educativa de Cantabria.

Esta diversidad de la comunidad educativa hace más meritorio, si cabe, el acuerdo unánime conseguido.

Leticia conoce a las familias, pues lleva mucho tiempo como Presidenta de FAPA y los demás que estamos aquí tenemos todos amplia experiencia docente, algunos incluso como alcaldes o como sindicalistas como he dicho.

Creo que como representantes del Consejo Escolar seremos capaces de aclarar sus dudas.

Nada más, gracias en esta primera intervención.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Emiliano del Corral.

Ahora en un segundo turno está María José Ortiz Llata, Secretaria del Consejo Escolar de Cantabria, por un tiempo de cinco minutos.

Tiene usted la palabra, Sra. María José.

LA SRA. ORTIZ LLATA: Buenos días, Presidenta; buenos días Mesa; buenos días, Señorías.

Yo soy María José Ortiz Llata, soy profesora, soy docente y desde hace tres años estoy en la Secretaría del Consejo Escolar de Cantabria.

Os he preparado un Power Point, también os lo traigo fotocopiado en color y bueno empezamos rápidamente con la primera presentación en la que doy la portada del acuerdo y veis también una imagen. He elegido la imagen de Nelson Mandela pues por dos motivos, no solamente por la frase en sí, la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo, sino lo que representó Nelson Mandela en su país, una persona, una figura histórica del siglo0 pasado que supo conciliar muy bien diferentes posturas.

Bueno, pasamos a la siguiente imagen, que es brevemente los aspectos que va a tratar la breve exposición. Por un lado el Consejo Escolar de Cantabria que ya ha avanzado el Presidente del Consejo, los miembros que pertenecemos a esa comunidad educativa, por otro lado naturaleza, sentido y relevancia del acuerdo por la educación de Cantabria, las principales características del acuerdo, la importancia del proceso porque vemos el resultado pero el proceso fue laborioso y tienen su importancia en sí mismo, la estructura e índice del acuerdo y a mi me toca hablar un poquito más de los objetivos que es el punto tres y dentro de los ámbitos de desarrollo, el punto cuatro del Centro educativo el aspecto a la atención a la diversidad.

En esta imagen pueden ver ustedes las personas que firmaron el día 16 de mayo de 2017 este acuerdo. Como ven hay una parte que son los sectores representados profesorado, familias, alumnos, bueno perdón, hago una rectificación. Los alumnos se incorporaron en mayo, los cuatro miembros que tenemos con lo cual ellos simplemente asistieron al pleno, no se pronunciaron. El representante de la Universidad, los municipios, porque tenemos representantes autonómicos, representantes que son administración, que son los directores generales y el inspector jefe. Tenemos también representante de CEOE-CEPYME una persona en concreto, y bueno no sé porque no sale, tenemos ahora, la página web por si ustedes quieren ver cualquier información del consejo. Si que esta en construcción, con lo cual no está actualizada en este momento, pero si disponen del documento del acuerdo.

Aquí va en la firma, no con los diferentes representantes, la administración, el anterior presidente, el representante de la concertada, el representante de la pública, representante de los sindicatos y en este caso también tenemos por ejemplo, vamos a ver ahí, buscaba, representante también de personal de administración y servicios.

¿Cuál es la naturaleza, en sentido de la relevancia de este acuerdo? Pues es una naturaleza inicialmente social, es un documento básico que representa la comunidad educativa de Cantabria. ¿Qué sentido tiene? Pues es un sentido de, un acuerdo social. Nosotros queremos les invitamos a que se haga político, ¿por qué? Porque si este acuerdo se respeta y se transforma en un acuerdo de todos, pues los Grupos Políticos del Parlamento Regional la educación de todo el alumnado de Cantabria, de todo el alumnado podrá dar un salto muy grande en cuanto a calidad, equidad e inclusión.

¿Y cual es la relevancia? Pues como ha citado previamente el Presidente es la primera vez que se alcanza un acuerdo de esta magnitud en Cantabria, es una necesidad social, es la respuesta a una demanda que había social, de tener una cierta estabilidad en el sistema educativo. Esta basado en un trabajo común cooperativo y constructivo de todos los sectores representados en la comunidad educativa y fue un espacio común en el que hemos conseguido construir entre todos los representantes una versión, la mejor versión que podríamos conseguir de la educación en Cantabria.

¿Cuáles son las características principales de este acuerdo? Es un acuerdo que tienen un eje fundamental y por supuesto es el alumnado. Es una educación para el individuo pero sin perder de vista que educamos ciudadanos con una consecuencia social unos valores para ser un ciudadano y ser un ciudadano con valores democráticos.

Otro aspecto fundamental es el centro educativo y la importancia de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Se resalta también la figura del profesorado, se replantea, se reflexiona sobre la práctica docente, otros aspectos importantes es que destaca el valor del diálogo y los proyectos educativos comunitarios, en este aspecto también incluimos a las administraciones municipales.

Luego otro aspecto muy importante es la atención a la diversidad que incluye la interculturalidad, incluye la necesidades educativas especiales, incluye altas capacidades que lo veremos un poquito más adelante.

¿Cuáles han sido las herramientas en este acuerdo? Pues el diálogo, la participación y por supuesto la democratización de toda las tomas de decisiones.

Resumimos que el acuerdo en el apartado 6, perdonar que aquí pone 5 pero es el apartado 6, recogen 120 medidas que cumplen o tienden a cumplir los objetivos propuestos.

El proceso. El proceso se inicia cuando el Consejero anterior de Educación, el 8 de octubre de 2015 en un Pleno extraordinario en esta nueva legislatura, indica al Consejo Escolar de Cantabria, le pide, le solicita, que se consiga un pacto o un acuerdo por la educación de Cantabria.

Inmediatamente en diciembre de 2015, la comisión de programas profesorado y calidad de la educación, unos siete u ocho miembros, empieza a trabajar sobre este tema.

Para dar posibilidad al resto de miembros y el resto de sectores y organizaciones se forma una comisión que se denomina "Del acuerdo por la educación en Cantabria", el 11 de abril de 2016.

En todo este proceso ha habido una gran reflexión, ha habido un diagnóstico inicial de lo que queríamos, de cómo era el modelo educativo, la legislación. Y se han ido recogiendo todas las aportaciones, todas las decisiones han sido consensuadas.

Bueno, vamos a ir más rápido, ha sido muy importante la participación, hemos visto las necesidades que había, en cuanto a los distintos miembros, a abrir a los distintos miembros de la Comunidad el resto de aportaciones. Ha habido un clima de voluntariedad por conseguir este acuerdo, de confianza mutua, se han respetado las diferencias.

Y el 27 de abril de 2017, por aprobación unánime, la comisión permanente aprueba ese acuerdo. Se ratifica con la firma en el pleno extraordinario del 26 de mayo de 2017, se presenta socialmente el 17 de mayo, en una rueda de prensa. El 24 de mayo se invita a los Grupos Parlamentarios a acudir al Consejo Escolar de Cantabria, donde también se les presenta el documento.

Hay una comida de hermandad que es el colofón final del Consejo Escolar de Cantabria. Y bueno aquí pueden ver ustedes el índice, la estructura de lo del acuerdo. Ahí ven que hay cinco apuntes principales; el seis y el siete son anexos en el seis son las 120 medidas, los siete objetivos. Por cuestión de tiempo vamos a ir pasándola, afianzar en Cantabria el sistema educativo, potenciar un sistema educativo que funcione de manera equitativa, asegurar el desarrollo de un modelo educativo fundamentado en la educación inclusiva, una estabilidad en el sistema educativo, promover un modelo de dialogo participación y democratización y afianzar y desarrollar la colaboración entre instituciones, Grupos, colectivos y personal de distintas administraciones.

Para finalizar, vamos finalizando con una imagen en la que representa que modelo de atención a la diversidad queremos. Ven ustedes que pone, el examen era el mismo para todos, por favor suban al árbol. Evidentemente no es igual para todos, ¿no? entonces decía Einstein que si juzgas a un pez por su habilidad para subir a un árbol pasará toda su vida pensando que es una estúpida.

Podríamos centrarnos un poco más en el tema de atención a la diversidad pero bueno. Ya tenemos que cortar. Gracias por su atención y estas son las personas que acudieron, estuvieron en la reunión del día, del 24 de mayo en el Consejo Escolar de Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias María José Ortiz Llata.

Ahora tendría la palabra el Sr. José Ramón Merino Pacheco, siendo representante del STEC. (Murmullos)

Pues tiene la palabra D. José Ramón Merino Pacheco del STEC por un tiempo de cinco minutos. Cuando usted quiera.

EL SR. MERINO PACHECO: Muchas gracias.

Bueno, vamos a intentar no repetirnos pero sí me gustaría poner en valor lo que significa esto. Es decir, el que nos hayamos puesto no solo 37 personas en el Consejo Escolar de acuerdo sino, organizaciones que representamos a sectores con planteamientos muy diversos incluso con ideologías muy diferentes. Pues yo creo que, que hay que valorarlo.

Es un proceso que como bien se ha explicado ha durado dos años, desde que lo presenta por primera vez la iniciativa el Consejero en octubre de 2015 hasta que se firma en mayo de 2017 estamos hablando de un periodo de dos años. podéis imaginar que en esos dos años pues ha habido que hacer decenas de reuniones, centenares de reuniones, textos, modificaciones para llegar a acuerdos. No es fácil. Es decir, estamos diciendo que nos estamos poniendo de acuerdo la enseñanza privada y la enseñanza pública, los padres y los profesores, la patronal y la administración, los representantes de los ayuntamientos, bueno un amplio espectro que yo creo que es digno de considerar.

En ese sentido, pues nos atrevemos, el Consejo Escolar con todo los respetos y yo en particular, o mi organización en particular nos atrevemos a pedir a los cinco Grupos Parlamentarios que estáis representados en el Parlamento de Cantabria, que respetéis este acuerdo, que nosotros sabemos que evidentemente entre vosotros, las cinco formaciones políticas que existen en este Parlamento hay diferencias ideológicas evidentemente, evidentemente, pero éste es un acuerdo de toda la comunidad educativa, como decía antes nuestro presidente no lo ha conseguido ninguna otra Comunidad, va a ser Cantabria si esto se convierte en ley, que es lo que de alguna manera venimos a pedir aquí, va a ser Cantabria pionera en educación una vez más, es muy importante.

Ya lo ha dicho canarias tiene un esbozo de con cuatro líneas muy genéricas, aquí yo creo que hemos elaborado un documento en profundidad con 150 medidas que sí entra en cuestiones fundamentales de la educación.

¿En qué hemos puesto el acento para conseguir superar esas diferencias ideológicas?, pues en que la educación es una ciencia por eso hay una facultad de ciencias de la educación.

Nosotros además hemos tenido la suerte de contar con el que ha sido durante muchos años el decano de la facultad de ciencias de la educación, está en el Consejo Escolar, se llama Javier Argos y luego aunque a lo mejor no les parezca yo creo que tenemos que agradecer que hemos tenido dos presidentes al frente del Consejo Escolar en este tramo tanto Jesús Gutiérrez Ruso como el actual Emiliano Corral con pues un amplio bagaje en temas pedagógicos y en experiencia en los centros y con un carácter de consenso, sin ellos hubiese sido absolutamente imposible, llegar a esto.

Entonces bueno lo que decía antes que Cantabria ha sido pionera en tema educativo en algunas otras ocasiones por ejemplo, cuando se implantaron por primera vez las aulas de dos años, en el año 2004, era una cosa que no había en ningún sitio en toda España, ahora tenemos aproximadamente 190 aulas que albergan a niños y niñas de dos años, es un tema importante.

El calendario escolar, el modelo de calendario escolar que se implantó en 2016 y que durante estos dos cursos ha estado vigente y que esperemos que según establece en la página 14 de este mismo acuerdo que siga vigente en los términos en los que se estableció ahí. Entonces pues desearíamos también que ésta fuese una tercera, un tercer motivo para que Cantabria fuese pionera a nivel nacional ¿no?

Y luego bueno pues entrando en cuestiones concretas referidas al profesorado, pues destacaríamos que algunas medidas que nos parecen más importantes, lo que se refiere a la innovación educativa, lo que se refiere a la estabilidad del profesorado, lo que se refiere al respeto de la figura del profesorado, lo que establece con respecto a lo que el Gobierno y las administraciones educativas deben poner a disposición del profesorado para que éste pueda realizar su labor, habla en concreto de atraer, formar, desarrollar, incentivar y para ello el profesorado debe contar con medios, debe contar con recursos y formación en jornada laboral, creemos que eso es pues muy importante.

Y para ir acabando ya porque me imagino que ya no queda mucho de los cinco minutos, pues que es fundamental para la calidad y el éxito educativo las condiciones y tener la financiación suficiente.

Entonces tres o cuatro medidas que se recogen en el acuerdo, pues disminución de ratios, el calendario escolar al que hemos referencia antes, apoyos y desdobles en las clases y unidades también es fundamental y por supuesto el cumplimiento de la legislación vigente.

Y en cuanto al currículo, ya lo han visto, lo habrán leído o lo leerán, pues se establece como fundamental la educación integral de la ciudadanía, el desarrollo singular de la persona, bueno, una serie de enfoques que yo creo que están pues eso, acordes con lo que nos dicen las ciencias de la educación en los momentos actuales.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Merino.

Ahora tiene la palabra la Sra. María Dolores Villalba en representación del CSIE por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. VILLALBA GONZÁLEZ: Muy buenos días a todos.

Como miembro del Consejo Escolar les quiero agradecer la oportunidad que nos brindan de poderles presentar este acuerdo. Que al igual que yo personalmente deseo, y al igual que todos los miembros, lo que han dicho ya anteriormente mis compañeros; que la unanimidad social con la que se ha aprobado se traslade a unanimidad política.

Voy a resaltar algunos aspectos que me ha correspondido presentarles. Por un lado, como docente y representante del profesorado en el Consejo Escolar, un aspecto que se resalta en este acuerdo es el reconocimiento que se demanda para los docentes. Entendemos que la calidad del sistema educativo tiene mucho que ver con el reconocimiento que tengan todos los docentes que en ella intervienen.

Por tanto, requerimos a todos los Gobiernos, Administraciones y a la sociedad en general que valoren el esfuerzo que realizan todos los docentes. Y entendemos que es indispensable que se sientan comprendidos, respetados y apoyados por todos.

Asimismo, también reconocemos que para que este reconocimiento sea efectivo y valorado, el docente se esfuerce también en su propio desarrollo profesional.

El sistema educativo necesita docentes convencidos de que su tarea es muy importante. Y lo principal es contribuir al éxito de todo el alumnado.



Mi compañero anteriormente ya ha explicado algunas medidas para la mejora del reconocimiento del profesorado. Y entendemos que también es importante la formación, tanto inicial como permanente, que recibamos a lo largo de toda nuestra vida laboral.

Otro fin importante de este acuerdo como ya hemos repetido en alguna otra ocasión es la calidad y el éxito educativo para todos.

Entendemos que la Educación debe contar con las condiciones y financiación suficiente para que todo el alumnado reciba una atención educativa que garantice la equidad a través de la formación que reciben en los centros.

Por tanto, todos los centros deben disponer de recursos humanos, materiales tecnológicos y económicos suficientes para poder desempeñar la tarea tan importante como es educar, formar y ayudar a todo el alumnado que culmine con éxito el periodo de educación obligatoria.

También es importante resaltar la convivencia y la educación en valores. Creemos que esto es fundamental para el desarrollo de todo el alumnado.

El desarrollo de la competencia social y ciudadana es clave en la educación de todas las persona. Y creemos que es imposible educar sin tener en cuenta los valores.

Por otro lado, una convivencia adecuada es el resultado de una buena educación en valores. Y un factor clave para prevenir cualquier tipo de discriminación, acoso, o violencia.

La Administración debe impulsar el desarrollo de esta educación en valores. Y fomentar planes a través de la formación para el profesora y para las familias. Y también promocionar planes de educación emocional.

Tanto la Administración como los centros deben velar para que todo el alumnado sea educado en valores éticos, cívicos, democráticos y universales.

También es importante resaltar otro aspecto que también tendrá reflejo en la sociedad. Y es implantar criterios ecológicos y saludables en la vida de los centros que se trasladan posteriormente a la vida social.

No nos hemos olvidado en el acuerdo de la Inspección Educativa. la Inspección Educativa, entendemos que debe considerarse con una tarea de coordinación y colaboración con toda la comunidad educativa. Y que sirva de ayuda a todos los centros para desarrollar todas las medidas que planteamos en ese acuerdo y fomentar cambios curriculares, organizativos y metodológicos.

Y por último, hemos creído todos los miembros del Consejo Escolar que hemos firmado este acuerdo, que la etapa de Educación Infantil merecía una mención especial en todo el apartado. Hacemos mención a todas las etapas, pero Educación Infantil, dadas sus características especiales hemos entendido que merecía un apartado concreto.

Es importantísimo el acceso escolar en la etapa de 0 a 6 años, para incrementar las posibilidades formativas para un futuro y éxito educativo. En esta etapa debe tener en cuenta y respetar los principios educativos y metodológicos que se dan en este ciclo.

Entendemos que se debe centrar en experiencias significativas y relevantes para los niños y las niñas. Y no establecer programaciones rígidas, estándares de aprendizajes y demás.

También por último resaltar que esta etapa tiene un carácter educativo y asistencial. Y no se puede disociar, porque tiene que trabajar conjuntamente una pareja en el ciclo de cero a tres y que trabaje coordinada y coherentemente.

Y hablamos de pareja porque también en el acuerdo reflejamos que en este ciclo debe de haber un o una docente y un o una técnico superior de Educación Infantil y una ratio máxima de 18 alumnos.

También entendemos que hay que permanecer, perdón, permitir en esta etapa, una organización flexible en cuanto a horarios, apertura de los centros a las familias y establecer medidas para el cuidado de las emociones positivas, que se deben de fomentar en esta etapa educativa.

Y bueno, simplemente agradecerles, ya he finalizado, agradecerles el haberme escuchado y les quiero transmitir la ilusión, el esfuerzo y el trabajo que hemos puesto cada uno de los miembros del Consejo Escolar de Cantabria en este acuerdo. Y quiero contagiarlos de ellos, para que se consiga el tan deseado consenso político.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. María Dolores Villalba.

Ahora tendría la palabra la Sra. Leticia Cardenal, en representación de la FAPA, por un tiempo de cinco minutos al igual que el resto de comparecientes.

LA SRA. CARDENAL SALAZAR: Gracias, Presidenta. Diputadas y Diputados, buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que nos están dando hoy de presentarles nuestro acuerdo y poder responder a las preguntas que consideren oportunas antes de tomar la decisión pertinente.

Antes de comenzar, me voy a permitir lanzarles una reflexión y una pregunta. Evidentemente éste no es el acuerdo completo de federación a la que represento en defensa de la escuela pública; pero también sé que no es el de CONCAPA, éste es el documento de todos.

Todas las organizaciones que firmamos el documento hemos dejado de lado aspectos importantes para nosotras, centrándonos en el objetivo común, el alumnado de Cantabria.

Sé que alguno de ustedes nos dirán que faltan cosas, aunque no estén recogidas están debatidas; pero simplemente era complicado llegar a un acuerdo y como todas y todos los que participamos en la elaboración del documento estábamos convencidos de que teníamos que llegar a buen puerto por el bien de la educación de nuestra región, aquí estamos, lo hemos conseguido.

Ha sido un trabajo largo y duro, ¡claro que sí!, pero siempre hemos trabajado con respeto hacia el que pensaba diferente y en ocasiones les puedo asegurar que hemos debatido palabra por palabra.

Ahora viene mi pregunta, ¿si la parte social representada en este documento ha sido capaz de llegar a un consenso, la parte política no va a poder hacerlo?, seguro que sí.

Por nuestros hijos, sobrinos, nietos, se lo debemos, tenemos que dar estabilidad al sistema educativo de Cantabria. Entre administraciones, profesores y familias tenemos que lograr la calidad educativa para todo el alumnado, favoreciendo la igualdad y la equidad y asegurando a cada persona los recursos necesarios para lograrlo.

Tenemos que conseguir unos centros educativos democráticos, que favorezcan la participación real de las familias, alumnas y alumnos.

La participación en los centros..., la participación de las familias en los centros está considerada como un factor asociado a calidad educativa. Mejora no solo los procesos de aprendizaje, sino también favorece el clima escolar.

Algunas propuestas concretas que les quiero destacar de todas las que recoge el documento sobre la participación de las familias son las siguientes:

Potenciar, mejorar y dar mayor visibilidad a las familias.

Facilitar los horarios para favorecer la participación real.

Impulsar la creación de las AMPAS, dotándolas de los recursos y medios necesarios para cumplir su función.

Poner en relieve la importancia de las AMPAS y del trabajo que realizan, no somos estorbo, somos ayuda, tenemos que estar dentro de los centros educativos.

Nombrar vocales de aula, está demostrado que contribuye a fomentar la participación y el éxito de la comunidad educativa.

La participación de las familias deberá ser sistemática y generaliza, no solo puntual, como sucede ahora mismo.

Fomentar las escuelas de padres, crear comisiones de trabajo, formación para las familias es imprescindible en el día a día.

Crear normativa específica sobre la participación de toda la comunidad educativa.

Impulsar la participación del alumnado y las familias en la elección de dirección de centro, eso es una decisión fundamental y somos parte importante en esa decisión.



Abrir la participación de los alumnos de quinto y sexto de primaria para que puedan participar en los Consejos Escolares del Centro. También hay decisiones que ellos pueden tomar.

Fomentar la participación de los alumnos en los Consejos Escolares de Secundaria.

Llevar a cabo al menos tres reuniones anuales colectivas entre tutores y familias.

Por mi parte nada más, gracias de nuevo por escucharme y estoy a su disposición para lo que consideren oportuno e invitarles a que contribuyan a firmar este acuerdo entre todos, que es por el bien de nuestra región.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Leticia Cardenal por su intervención.

Y ahora tendría el último compareciente, el Sr. Eduardo Ortiz, que en representación de la Federación de Municipios su turno de exposición por un tiempo máximo de cinco minutos.

Cuando usted quiera, Sr. Ortiz.

EL SR. ORTIZ GARCÍA: Muchas gracias.

Sra. Presidenta, miembros de la Mesa, Diputados, Diputadas.

Es un placer estar con ustedes aquí para intentar convencerles de algo de lo que nosotros estamos súper convencidos, el acuerdo y quiero insistir en la palabra acuerdo, es algo que hemos conseguido con mucho esfuerzo y mucho trabajo.

Cuando hay un acuerdo ¿alguien pierde? No, pierden todos pero ganamos también todos. Lógicamente y aquí como bien han dicho mis compañeros y compañeras ha habido mucho esfuerzo, mucho trabajo y ha salido un resultado de unas 120 medidas que queremos que ustedes conozcan y que estamos dispuestos a debatirles aquí mismo si necesitan, para conseguir que nosotros y cuando digo nosotros, digo Cantabria, el Parlamento de Cantabria, siga la línea que ha iniciado el Consejo Escolar y creemos que es interesante para nuestra comunidad y sobre todo para nuestros alumnos y familias.

A mí me ha tocado pues en principio pues después de escuchar gratamente a mis compañeros y compañeras, pues rematar las intervenciones.

Desde la Federación de Municipios de Cantabria, a la cual represento con otros tres miembros más en el Consejo Escolar de Cantabria, se han participado, se han reflejado ideas y se han llegado a algunos acuerdos importantes.

En primer lugar, debemos trabajar en los ayuntamientos para aclarar cuáles son las competencias de ayuntamientos y Gobierno de Cantabria en la educación. Hay muchas disputas entre edificios, que si esto pertenece a los ayuntamientos, que esto es competencia y mientras tantos los perjudicados son los alumnos y alumnas.

En segundo lugar, hay muchas actividades de los de los municipios, la mayoría, que influyen en la educación, en los alumnos y alumnas y lo que tenemos que conseguir es que no se desperdigen y que hayan esfuerzos repetitivos y reiterativos de muchas cosas. Tiene que haber un acuerdo entre los ayuntamientos y todas las entidades que influyen en la escuela o que trabajan para la escuela con la propia Consejería en primer lugar, para que haya un calendario de actividades que incluso podría ser mucho más económico, más rentable y más planificado. Falta ese entendimiento.

Otro tema que ha salido y que hemos trabajado también es el banco de recursos. Al final tenemos que conseguir que la escuela pública sea gratuita, los materiales y si podemos externalizarlo también a la concertada tampoco importaría.

Lo que sí es importante es que los ayuntamientos hagan aportaciones a ese banco de recursos para conseguir que digamos que cada vez no se dilapide más dinero en materiales de texto.

En Campoo, como ejemplo ustedes conocerán que hemos llegado los 11 ayuntamientos de la Merindad a un acuerdo y prácticamente los alumnos de Reinosa y de la Comarca van a tener los materiales prácticamente gratuitos, aprovechando los dineros de la Consejería y de los fondos municipales que a veces no llegaban en condiciones o no eran concedores muchos municipios de que podrían colaborar con las familias de esta forma.

Los ayuntamientos debemos trabajar también para conseguir la formación de los Consejos Escolares Municipales en aquellos centros, en aquellos municipios, perdón, en los que haya más de un centro educativo. Debemos trabajar

coordinados, no se puede que cada centro de un ayuntamiento haga unas actividades, se beneficie de unos recursos y otros no.

También debemos trabajar y esto es ya es a nivel ya digamos de la generalidad de las personas, de conseguir la creación de consejos escolares infantiles y juveniles. La participación en educación es clave, cada vez cuesta más convencer a las familias de que tenemos necesidad de contar con ellos, de que estamos abiertos para que vengan y que no les cerremos las puertas, que todo lo que hagamos para la educación es sumar y las familias tienen mucho que decir, mucho más cuando son familias como las que tenemos ahora preocupadas por la educación de sus hijos.

Y luego me tocaría ya concluir simplemente con la parte de las tecnologías de la información y comunicación. Cualquiera de los que estamos aquí presentes, sabemos la importancia que tienen estos medios en la época en que vivimos.

Las últimas medidas del acuerdo, desde la 114 a la 120, hablan de las tecnologías de la información y la comunicación, no es que tenga que ver con los ayuntamientos pero dentro del reparto de funciones me ha tocado hablar de ello. Así que obligado me veo porque el Presidente así me lo ha demandado.

Bueno, pues aquí lo que queremos hacer hincapié en estas siete u ocho medidas es, en que todo el profesorado debe seguir formándose constantemente en las nuevas tecnologías, las nuevas telecomunicaciones sobre el acoso y el ciberacoso escolar.

Muchas veces estamos, vemos la situación y no nos damos cuenta lo que está sucediendo delante de nuestros ojos en aulas, en familias, en móviles, en cosas de éstas.

Hay que extender a las familias la formación en las TIC, los centros, la mayoría del profesorado, pues tiene formación pero las familias debemos abrir los centros para que ellos puedan recibir esta formación y sepan lo que los hijos y las hijas están haciendo en cada momento. No es, es una herramienta muy buena, pero también es un peligro dejarles al libre albedrío delante de las nuevas tecnologías.

Hay que trabajar para que los bancos de recursos que decíamos antes también, incorporen nuevas herramientas de trabajo, no solamente el libro de texto. Hay que ir cambiando y adaptarse a los tiempos.

Y luego, pues los centros simplemente que todas estas tecnologías nos sirvan para mejorar en el tema de la gestión y administración, para hacerlo más ágiles y poder comunicarnos incluso familias, profesorado y miembros de la comunidad educativa.

Reiterarles el agradecimiento por recibirnos y quedamos a su disposición para lo que necesiten.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Eduardo Ortiz y agradecerles lo primero a todos los comparecientes el haberse ceñido al tiempo reglamentario que el Reglamento de esta casa nos hace.

Agradecerles su síntesis a la hora de explicar algo tan importante como es el acuerdo en el sistema educativo de Cantabria.

Y continuamos con la Comisión y en este momento intervienen los Grupos Parlamentarios.

Comenzaremos por el Grupo Parlamentario Mixto con el Sr. Carrancio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Tiene usted la palabra, Sr. Carrancio, cuando quiera.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Muchas gracias, Sra. Presidenta.

Bueno, en primer lugar, agradecerles a todos su presencia aquí, su intervención y que vengan a aclararnos dudas, que yo por lo menos las tengo.

Y bueno, decir que el trabajo, a mi modo de ver el trabajo realizado pues es un punto de partida excelente.

Han tenido una gran generosidad al redactarlo, al negociarlo, bueno y al darnos pues gran parte del trabajo hecho.

Un documento en el que deben implicarse todos los actores sociales, no solo la comunidad educativa, yo ahí lo siento pero entiendo que debemos ir un poco más adelante. Si queremos contar con un acuerdo sólido de verdad que nos permita contar con un programa educativo estable en el tiempo y que no esté al albur de los cambios políticos.

Me gustaría también decir que si hemos de ser realistas, a pesar de todos los avances que hay en las autonomías como ha señalado el primer interviniente, sin un acuerdo nacional, a pesar del avance que significaría esto, yo creo que estaría un poco cojo. Sí, sí que estaría cojo, pero bueno, son opiniones.

En cuanto al acuerdo, me preocupa también la intervención de una de las intervinientes que ha comentado que hay aspectos que no están reflejados en el documento porque no ha habido consenso, lo cual quiere decir que el acuerdo está incompleto o eso me parece a mí. Si me lo aclaran, pues mejor.

En cuanto al documento en sí, lógicamente se centra en aspectos pedagógicos con la clara intención de implicar a la comunidad educativa en su entorno social. En este aspecto, me llama la atención que tal y como está redactado el documento se busca, se pide incluso la implicación de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo en algo tan sensible que afecta tanto a todos, no solamente a la comunidad educativa como es el calendario escolar, me da la sensación de que se excluye de esta decisión a todo el resto de la sociedad. Quizá sea una sensación errónea, pero resultaría de ser así algo ciertamente llamativo, cuando estamos trabajando sobre un documento de consenso.

Por lo demás a lo largo del documento existe una intención evidente de utilizar la educación como la herramienta definitiva para eliminar barreras y límites sociales. Es muy interesante también ver que por fin se habla claramente de igualdad de oportunidades, no de resultados, como en otro tiempo parecía ser la norma. Ya digo, en líneas generales, creo que es un buen documento de partida en el que sin embargo aprecio cuestiones que quisiera que me aclararan.

Mire algunas, aunque parezcan de matiz, son tremendamente importantes. Se habla mucho del aspecto de fomentar y potenciar el carácter cooperativo entre los alumnos, cuestión que no se debe poner en duda desde luego. Sin embargo, sí me queda la duda de si con ello se pretende eliminar o rebajar la preparación de los alumnos para enfrentarse a un futuro, en el futuro a un entorno profesional ciertamente competitivo.

De la lectura del documento a mí me da esa sensación, no sé si es la intención o no es la sensación.

En otros aspectos, creo que el documento es poco más que un embrión de lo que deberá ser el documento definitivo. Quizá eso es a lo que se refería la interviniente anterior ¿no?, donde por ejemplo creo que algo tan importante como todo lo referente a la educación en valores, le falta desarrollo. Y mucho más con el exquisito cuidado que creo que debemos que tener a la hora de tratar este asunto, no sea que saltemos de los valores al adoctrinamiento, hay un peligro ciertamente ahí que debemos tener en cuenta.

Yo creo que todos estaremos de acuerdo en que eso no es lo deseable.

En lo concerniente a algunos detalles de funcionamiento, el documento me parece parcial, les explico porqué, estoy pensando en un aspecto que trata sobre lo indeseable de las externalizaciones de personal, lo cual estoy totalmente de acuerdo, pero solo afecta a una parte de la educación, a la pública, la privada esto es algo que no le afecta o sí y entonces me estoy perdiendo algo, desearían que me lo explicaran.

Si pretende ser un documento transversal que hable de educación esto quizá debiera estar reflejado en otro documento aparte de este.

Por último hay algo que me ha llamado la atención el documento tiene en general, lo han señalado ustedes también un carácter lógicamente abstracto, pero me ha llamado la atención que haya aspectos, hay un aspecto en concreto en el que ustedes son muy precisos y es cuando señalan el PIB el porcentaje del producto interior bruto invertido anualmente en educación, con las variaciones de ese porcentaje que hay de año en año, sin explicar porqué, porqué se llegan a esas cifras y no a otras, por qué un 7 por ciento y no un 8 por ciento o un 9 o un seis, no estoy diciendo que no sea la cifra correcta ¡eh!, no tengo conocimientos para saberlo, estoy diciendo que no se explica por qué es la correcta

Tengamos en cuenta que estamos hablando de una enormidad de dinero público, un 7 por ciento del producto interior bruto es un porcentaje muy superior en los presupuestos de la autonomía.

Desde luego la importancia del asunto es hace prácticamente seguro que haga pertinente esta inversión o una muy parecida pero también requiere a mí modo de ver una argumentación que la defienda, argumentación que ya digo no veo en el documento.

Y relacionado con este asunto es llamativo la atención que se presta en inspección educativa absolutamente lógica por otra parte, sin embargo no hay ninguna mención al necesario control financiero que creo que deben tener las diferentes centros o parte educativas, máxime teniendo en cuenta la gran autonomía de la que se goza en algunos aspectos en este sentido.

Esas son todas mis dudas.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Carrancio.

Ahora tiene la palabra el Sr. Rubén Gómez por un tiempo de cinco minutos, cuando quiera Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar agradecer la presencia de todos los comparecientes y poner en valor el consenso que ha logrado toda la comunidad educativa que creo que es lo primero que debíamos hacer como bien han explicado más de uno de ustedes, cada uno o cada parte de la comunidad educativa con diferente visión, con diferente ideología, con diferente criterio y también pues con diferentes conocimientos de las múltiples partes que tiene la educación en nuestra región y por ello si cabe pues tiene más valor todavía el que hayan alcanzado este acuerdo. Que no sé si denominarlo como acuerdo de mínimos pero en cualquiera de los casos es un consenso y los consensos debieran ser siempre bien recibidos y preguntaba la Sra. Cardenal si la parte social ha conseguido llegar a un acuerdo, la parte política no va a ser capaz de hacerlo; bueno la parte política debiera respetar el acuerdo social y en este caso si viene de toda la comunidad educativa, que me consta que han hecho como digo un gran esfuerzo, por ponerse de acuerdo y ceder, porque cuando uno llega a un consenso no se pierde, cede, y al final ganamos todos pues esto lo más importante.

Ojalá cundiera el ejemplo y también a nivel nacional tuviéramos un pacto nacional por la educación que también es muy importante aunque recordemos que las competencias de educación están transferidas a las comunidades autónomas y por eso también es fundamental que nuestra comunidad haya este tipo de acuerdos y que seamos pioneros en ello pues creo que es motivo de orgullo para todos los presentes.

En primer lugar parto del criterio de que respetamos total y absolutamente este consenso, así lo haremos pese a que, obviamente, al igual que les pasa a ustedes nosotros también criterios diferentes en algunos puntos y entenderíamos que algunas cuestiones podríamos matizarlas pero cuando ese consenso viene de la comunidad educativa, yo creo que lo importante es eso, es el consenso y respetar a dicho consenso.

No vamos a caer al menos Ciudadanos no va a caer en la tentación de pretender abrir un debate y de vulnerar el mérito que han logrado ustedes de alcanzar ese consenso y ese acuerdo.

Como digo, solamente les quiero transmitir el compromiso por parte de Ciudadanos de respetar este acuerdo, haremos todo lo posible para asegurarnos que el Gobierno cumpla, los gobiernos que vengan cumplan con estos acuerdos y con y respetando este consenso.

Tema aparte será y ahí ya podríamos entrar en más discusiones de cómo se interpreta, el cómo cada uno de los que venga y tenga la responsabilidad de ejecutar este acuerdo, interprete los puntos del acuerdo.

Yo me quedo con..., y lo tengo aquí apuntado, me quedo con la introducción del punto 4.2.1, que es calidad y éxito educativo para todos, en su propuesta e), que comienza diciendo que, en este caso, el calendario educativo deberá ser acordado por la comunidad educativa. Creo que es un ejemplo de cómo se debe actuar en Educación, un ejemplo también paradigmático de cómo se ha alcanzado esto y que las cosas no se han de hacer por imposición ni de unos ni de otros, por el criterio individual, sino por el acuerdo con toda la comunidad educativa y ahí, como digo, ustedes lo que nos han trasladado es este consenso, que como ya les he dicho, respetamos, valoramos muy positivamente.

Y por nuestra parte trasladaremos dentro de este Parlamento ese respeto y ese apoyo al mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Gómez.

Ahora tiene por un tiempo de cinco minutos la palabra el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Verónica Ordóñez, cuando usted quiera.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Muchas gracias miembros del Consejo Escolar, no solamente los que habéis asistido hoy aquí, sino a todas las personas que durante tanto tiempo habéis estado trabajando, habéis estado discutiendo, habéis estado aprendiendo, porque al final el resultado del acuerdo no solamente es un marco básico fundamental para garantizar unos derechos y unas..., proteger y garantizar unos derechos de todo el alumnado de Cantabria, sino que también en sí mismo ha tenido un



valor pedagógico lo que ha supuesto para todos los miembros pues el proceso de cesiones, el proceso de aprendizaje que habéis realizado de manera colectiva.

Obviamente no se puede catalogar este acuerdo de otra forma que un acuerdo histórico, es la primera vez en esta comunidad autónoma en el que en el marco de la educación se llega a un acuerdo entre tantas partes, tantas partes distintas, con una altura de miras tan amplia que han conseguido ser capaces de centrarse expresamente en aquello que une y no en todas las cuestiones que como bien ha resaltado los portavoces que me han precedido, pues en lo político nos puedan separar.

Obviamente nosotras entendemos este acuerdo de la misma manera que vosotros y vosotras, un acuerdo básico en el que una de las partes debe renunciar a seguir trabajando por aquellas mejoras o por aquellos *imput* que quieran añadir a la educación en Cantabria y que obviamente todas, desde nuestros espacios seguiremos reclamando.

Pero sí me gustaría aprovechar mi turno para mencionar algunas cuestiones que ya les comenté en la reunión del Consejo Escolar, en la que nos presentaron este acuerdo, que son aspectos que celebramos y que queremos agradecerles de manera específica y volver a reiterarlo.

Por un lado la mención a la financiación mínima del cinco por ciento en ocho años y del siete en otros tantos, porque es fundamental. O sea, no podemos esperar hacer políticas educativas innovadoras, no podemos esperar conseguir el éxito, la integración, pues todos los valores que vienen recogidos dentro del acuerdo si no tenemos dinero para ello. El presupuesto es fundamental para garantizar una educación de calidad y el futuro y el éxito de nuestros jóvenes y de nuestros niños y niñas.

Por otro lado, celebramos también la apuesta por el éxito educativo de todas las personas. Es fundamental que esté dentro del acuerdo y además que se desarrollen medidas tendentes para garantizarlo.

Nos alegra también la existencia de un apartado que se llame “evaluación, innovación e investigación educativas”, creemos que son una de las grandes carencias no en Educación sino en todas las políticas públicas y la única forma de avanzar, de ajustar las políticas que desarrolla el Gobierno es a través de equipo de medidas de evaluación, innovación e investigación.

Por otro lado, nos agrada también el apoyo a la estabilidad de los equipos docentes, compromiso por reducir de manera progresiva la salvaje, bárbara y podríamos adjetivarla de muchas maneras, tasa de interinidad que sufre en la educación nuestra comunidad.

Por otro lado nos gusta, desde luego nos gusta la mención específica a la colaboración con la Universidad, entendemos que la formación en todos los niveles tienen que estar interconectada y que además tenemos, bueno, grandes profesionales dentro, sobre todo de nuestra Universidad pública, la Universidad de Cantabria que pueden ayudar llevar adelante la mejor manera posible las propuestas que aparecen en el documento.

Otro de los puntos que nos gusta y que además a mí por lo profesional me gusta especialmente es el apartado sobre diálogo, participación y democratización, porque además, eso, se abren nuevas, nuevas y mayores posibilidades de participación para las familias, que es absolutamente necesario, pero también para el alumnado tanto de Educación Primaria como de Educación Secundaria.

Obviamente si queremos crear ciudadanos críticos y conscientes que puedan defenderse dentro nuestro medio, tenemos que dotarles de esas herramientas y acostumbrarles a participar pública y políticamente desde que son pequeños y pequeñas.

Por otro lado la institucionalización de las tutorías de educación primaria y educación infantil mediante un tiempo semanal específico para ello nos parece una apuesta fundamental e interesante, y por resaltar la última la idea de la formación permanente del profesorado como al menos, en parte, obligatoria y una parte de ella a ser realizada dentro de la jornada laboral. Y además el asegurar la existencia al menos de tres centros de formación permanente del profesorado.

Obviamente son muchas más las cuestiones que nos gustan y que iríamos a resaltar pero en todo caso podríamos estar aquí hablando horas y horas una por una y no es el caso.

Obviamente si tenemos que hablar de aquellas cuestiones que a nosotros nos quedan cortas, la defensa mucho más vehemente de la educación pública deberá estar ahí pero nosotras a nivel político, a nivel de partido y en las instituciones en las que tenemos representación seguiremos peleando por esa apuesta, de la misma forma por la progresiva gratuidad de la educación pública no solamente en niveles obligatorios sino también en post obligatorios.

Por la inclusión porque es absolutamente necesario de la perspectiva de género también dentro de todos los procesos educativos y más en una Comunidad Autónoma en la que el 30 por ciento de las denunciadas de violencia de género son menores de edad, eso nos hace tener un toque de atención específico en esta cuestión.

Y bueno hay algunas otras cuestiones que también nos gustaría pero que seguiremos trabajando con vosotros y vosotras para poder materializarlas en propuestas que sean aprobadas por este Parlamento.

Como ya les dije en la reunión de mayo de 2017, en la que nos reunimos en el consejo escolar para hablar de este documento, lo apoyamos completa y absolutamente, y lo mismo volverle a dar a todos ustedes la enhorabuena por este acuerdo histórico que tiene que sembrar el camino de hacer política dentro de esta Comunidad Autónoma.

Así que muchas gracias a todas.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Víctor Casal por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

En primer lugar dar la bienvenida al Consejo Escolar de Cantabria y a su Presidente Emiliano y a los miembros que le acompañan y enhorabuena por haber conseguido un acuerdo de estas características.

Es de alabar el acuerdo al que han llegado en la comunidad educativa porque no es fácil alcanzar un acuerdo de estas características, hay diferentes visiones y sensibilidades y formas de entender la educación y conseguir un consenso es un hecho notable, francamente notable.

Imagino que no ha sido fácil, sé que no lo ha sido, así que reclamaría a mis compañeros y compañeras Diputados que no intentásemos nosotros corregirlo, porque podríamos acabar desvirtuando el texto y sobre todo lo que sería más imperdonable el propio acuerdo.

Creo que nuestra responsabilidad aquí no es meter nuestra cuña o intentar dejar nuestra huella, no es una cuestión partidista, es una cuestión de la comunidad educativa en la que solicitan de nosotros que demos un refrendo y un carácter político a este texto y no otra cosa.

No es que no podamos, es que no debemos convertir el acuerdo por la educación de Cantabria en nuestro acuerdo. Lo que podemos y debemos es hacer nuestro el acuerdo que nos traslada la comunidad educativa.

Estamos hablando de un acuerdo de enorme relevancia por su ejemplaridad en la tramitación, por la voluntariedad de todos de alcanzar un acuerdo con unas miras superiores a los intereses de cada uno y es el primero que se consigue de forma unánime, lo que ya de por sí debería ser un valor en sí mismo.

Lo importante sobre el contenido del acuerdo ya se ha ido desmenuzando, no voy a ser yo el que siga incidiendo en ello, todos tenemos el documento, creo que todos hemos participado en las reuniones que se han producido en el consejo escolar, así que volver a ahondar sobre el mismo me parece redundante con lo cual no lo voy a hacer.

Pero quiero volver a resaltar el papel que se espera de nosotros y que no es otro que el respaldo y refrendo. Espero que podamos estar a la altura, sinceramente.

Y aprovecho para dar respuesta a la pregunta que lanzaba la Sra. Cardenal, creo que la he dado, pero si queda alguna duda aprovecho para trasladar nuestro firme acuerdo, nuestro firme apoyo al acuerdo del Grupo Socialista igual que lo ha hecho también el Gobierno de Cantabria haciendo lo suyo para que podamos tramitarlo desde este Parlamento.

Es un acuerdo pionero en materia educativa y es un orgullo que podamos volver a hablar de la educación en Cantabria en estos términos, por tanto no voy a molestarme en acabar los diez minutos que se me conceden por intervención, creo que nuestra postura ha quedado bastante clara y vuelvo a agradecerles el esfuerzo hecho, el trabajo mantenido y que sean capaces de entregarnos un acuerdo con un consenso tan importante como el que nos han trasladado, así que muchas gracias y aquí acabo.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias Sr. Casal.

Ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Regionalista la Sra. Teresa Noceda, por un tiempo máximo de diez minutos, muchas gracias.



LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias Sra. Presidenta, Sr. Presidente del Consejo Escolar, miembros, Diputados y Diputadas.

En primer lugar como todos los demás Grupos hay que felicitar al Consejo y a toda la comunidad educativa porque ha conseguido que organizaciones diversas como se ha dicho ya los distintos interlocutores y con diferentes intereses se han unido en este acuerdo.

Habéis entendido que no puede haber un pacto que solamente contemple las directrices de determinadas corrientes ideológicas, que tenéis que estar todos por eso, realmente desde nuestro Grupo os felicitamos, como ha dicho un Portavoz aquí habéis perdido todo, habéis ganado todo, creo que habéis ganado y además encima es la primera comunidad autónoma que ha logrado un acuerdo y como hemos sido pioneros en las aulas y el calendario escolar como bien decía el Portavoz Merino que seamos, ojalá pioneros en lograr un acuerdo educativo, que efectivamente este acuerdo que vosotros habéis hecho lo habéis trasladado aquí para que lo veamos los distintos Grupos Políticos y los sumemos, y los transformemos en normas legales y lo dotemos presupuestariamente, es decir, ahora nos toca la parte política y estoy al igual que el Portavoz socialista, nuestro Grupo os apoyamos por este trabajo y esperemos que los demás Grupos estemos a la altura.

Dicho esto, esto, nosotros desde el Partido regionalista porque así los consideramos que para dar estabilidad al sistema educativo lo primero es este pacto social algo que deberían haber tenido en cuenta también los otros pactos, antes del pacto político el pacto social, que estén suscritos por todas y la gran mayoría de las organizaciones sociales que representan a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

He estado mirando las 120 medidas que recogen este documento que me parece estupendo porque además ya lo habíamos visto, creo que fue el 20 de mayo que nos lo presentasteis que estuvimos en la sede del Consejo Escolar incluye propuestas innovadoras, de participación del alumnado y de las familias, apuesta mucho, muy importante por la educación inclusiva, la diversidad y la educación en valores, y sitúa al centro como agente del cambio.

Algunas medidas yo creo que ya se aplican pero al estar plasmadas en este documento precisamente para evitar su reversión o retroceso como ocurrió en otras legislaturas.

Todas las medidas que han adoptado son importantes, pero he señalado algunas, algún comentario pero, o sea, ustedes pueden ver si interesa o no.

Con respecto por ejemplo en el porcentaje del PIB dedicado a la educación sería mejor que el dinero destinado a financiar que tiene que recogerse en los presupuestos en un periodo se ha propuesto 16 años, ojala fuera un periodo más corto. Después el desarrollo de los bancos de recursos educativos estoy con Eduardo Ortiz –como municipalistas que somos– que deberían implicarse mucho más los ayuntamientos, por supuesto que mi Ayuntamiento no podía ser de otra manera como docente que soy antes de que estuvieran los bancos de recursos de la Consejería de Educación, ya se estaban los libros de los niños de primaria de Comillas en infantil son totalmente gratuitos, desde que esta, ahora aportamos menos desde que la Consejería aporta una parte.

Entonces yo creo que ahí Eduardo hay que incidir en los ayuntamientos para que todos ellos, ya sé, también hay que felicitar a la comunidad de Campoo que lo hace, para que todos lo logremos. Los ayuntamientos si que tenemos que, aunque no tenemos competencia en educación debemos colaborar y coordinar con la labor educativa.

Después algún otro comentario que he hecho en el centro educativo, bueno me parece estupendo que debe ser, modificándose la ratio para conseguir el nivel de ratio adecuado, muy importante.

Después con respecto al calendario escolar, que se debe conseguir el modelo de calendario consensuado y que se satisfaga a todos los sectores de la comunidad educativa, no se debe tener solamente en cuenta el perfil pedagógico, es fundamental ofertar servicios complementarios para su correcto desarrollo e implicación. Aquí también tenemos que meter mucha baza los ayuntamientos.

Después también, con respecto a las aulas de dos años, que hay que felicitar porque cada vez son más y somos pioneros, que lo del tema de las técnicas, a ver si existen, porque yo lo veo a nivel de ayuntamiento los diferentes contratos, a ver si existe un contrato único que todas estén homologadas igual.

Y con respecto a la inclusión y diversidad, creo que hay que reforzar la figura de los orientadores sin lugar a dudas y después reformular un poco la figura de la función de los PROAS, tienen que estar yo creo los profesores más expertos responsables de los alumnos con más dificultades, que a veces se coge a algunos más inexpertos.

Esto con respecto, después a lo que volvemos otra vez a lo de los ayuntamientos, en la apertura de los comedores escolares durante el periodo escolar es para el alumnado, bueno, pues que tiene que estar asociados a ludotecas, que a

veces vienen muchos problemas pero claro, que los ayuntamientos ahí debemos tener implicados, tener espacios infantiles, juveniles, para conseguir que estén los alumnos en esos momentos vacacionales.

Y creo que alguna otra consideración o alguna otra... ah, sí también en la impulsa a la formación permanente del profesorado en las TIC, crear un modelo de centros educativos perfectamente dotados tecnológicamente y que haya un personal preparado para tal función, o sea, debería existir la especialidad de un informático docente en los centros, similar al que hay a APT y AL.

Bueno, estos son comentarios que yo añado que creo que enriquecen este documento, que sin lugar a dudas estas 120 medidas algunos han dicho 120 medidas de mínimos, pero efectivamente si se adoptan todas estas medidas consideremos algo muy importante para la educación, yo que soy docente, como bien sabéis creo que ya es hora de que tengamos un documento en que basarnos, unos acuerdos, para no estar pendientes de los vaivenes de los políticos. Y a ver, si al igual que nosotros conseguimos, los Grupos Políticos que estamos aquí representados, apoyar este acuerdo, se consigue también a nivel de otras comunidades y por supuesto a nivel del estado español que haya un pacto. Pero, como digo, los pactos primeramente como habéis hecho vosotros antes de que sean políticos tienen que ser sociales.

Y nada más, muchas gracias por estar aquí a traernos este documento y que lo cumplamos nosotros. Por parte de nuestro Grupo ya sabéis que tenéis nuestro apoyo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Y por último, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de diez minutos con su Portavoz.

Muchas gracias.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días.

Y lo primero y tal como han hecho el resto de Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, no podemos sino darles la bienvenida y agradecerles a los representantes del Consejo Escolar de Cantabria su visita. Una visita anunciada y esperada que quedó pendiente en el anterior periodo de sesiones, pero que afortunadamente tiene lugar en este momento.

Por lo que, reitero, le damos las gracias y la bienvenida y agradecemos también sus explicaciones.

Y, en segundo lugar, queremos desde el Grupo Parlamentario Popular reconocer y agradecer el trabajo que en el seno del Consejo Escolar han realizado para lograr este acuerdo.

Trabajo que sin duda ha sido intenso y cargado de responsabilidad, en el cual estamos seguros que la altura de miras y la generosidad han hecho que el consenso sea unánime. A costa, como hemos visto por las intervenciones de las personas que han comparecido en representación del Consejo, de dejar cada uno de lado propuestas y anhelos que les habría gustado quedasen recogidos.

Lo que sin duda demuestra que con voluntad y con diálogo, concesiones y sin imposiciones el consenso es posible.

Dicho esto, sí queremos hacer unos comentarios o reflexiones en este momento que nos parece importante. Lo cierto es, como se ha dicho, que la sociedad demanda un acuerdo que sirva de base y de estabilidad a la educación tanto en Cantabria como en España, no lo podemos discutir y que proteja al sistema educativo de los vaivenes políticos y nosotros estamos obligados a hacerlo posible.

Por eso cuando el anterior Consejero anunció en este Parlamento a principios de legislatura su intención de alcanzar un pacto o acuerdo por la educación de Cantabria, desde el Partido Popular nos pusimos a su disposición, a su total disposición para lo que nos parecía una gran tarea, indicándoles nuestra voluntad de llegar a ese pacto o acuerdo.

Dábamnos por hecho en aquel momento que el pacto o acuerdo tenía que salir del órgano de representación de los ciudadanos, que es este Parlamento. Sin embargo, en su momento entendimos que se nos hurtaba esa responsabilidad cuando, como se ha recordado aquí, el Consejero encomendó al Consejo Escolar este trabajo, en el Pleno de octubre de 2015.

Decir en este momento, y no quiero que se me pase, que estamos seguros que en estos trabajos tienen muchísima responsabilidad la voluntad y el trabajo del anterior Presidente, el Sr. Barriuso. Con lo cual, sí quiero hacerle un agradecimiento expreso por ello.

Como decimos, el Sr. Consejero en aquel momento entendimos que nos hurtaba la responsabilidad. Se lo encomendó al Consejo Escolar. Y allí se llevaron a cabo todos los trabajos necesarios para este documento.

Pero hemos visto, y disiento aquí de lo que ha comentado la Portavoz Regionalista, hemos visto que ese trabajo queda en nada. Todo ese esfuerzo, esa voluntad de consenso, esa generosidad a la que he hecho referencia queda en nada si no es ratificada en el Parlamento. Porque el Consejo Escolar tiene, exclusivamente, un carácter consultivo de asesoramiento y apoyo al Gobierno; en concreto, a la Consejería de Educación. Y por tanto, el documento de allí emanado carece de poder vinculante. Poder vinculante que le vendrá dado a través del Parlamento.

Y dotar al acuerdo por la Educación de esa fuerza o carácter vinculante es algo ineludible, si queremos como digo que todo el trabajo realizado no se quede en nada. Dado que tal y como está el documento acordado, únicamente orientará a la Consejería, si la Consejería de turno quiere. Lo cual, evidentemente, creo que no se puede dejar en ese punto.

Y prueba de la falta de carácter vinculante; y quiero hacer expresamente referencia a ello; son las iniciativas que tras la aprobación del acuerdo, desde el Grupo Parlamentario Popular hemos presentado en este Parlamento. Y que planteaban medidas tendentes a conseguir objetivos plasmados expresamente y aprobados en el Consejo Escolar a través de este documento y que fueron rechazados.

Por poner solo dos ejemplos que demuestran como digo esa falta de carácter vinculante, haré referencia a dos ejemplos que tendían a conseguir el objetivo que se marca en el Pacto, de que la atención educativa de calidad y equidad lo sea para todo el alumnado. Uno fue cuando el Grupo Parlamentario planteamos instar al Gobierno adoptar las medidas necesarias para equiparar los derechos de todo el alumnado, consolidando y reforzando una red de orientación educativa, a la cual se ha hecho aquí referencia y a la cual hace referencia el acuerdo, en el punto 4. 2.3 b). Que dote recursos con igualdad de criterio, a todos los centros sostenidos con fondos públicos. De forma que la atención a la diversidad estuviera totalmente integrada en la organización y estructura de todos los centros educativos, no solo en los públicos. Y dicha iniciativa fue rechazada.

O cuando también desde este Grupo plantamos que para cumplir la promesa de reducir la jornada de los profesores a 18 horas semanales, en cumplimiento de la promesa del Consejero al principio de legislatura, no fuese a costa de suprimir refuerzos ni demás medidas tendentes a la inclusión, la atención a la diversidad, equidad, e igualdad de oportunidades en los centros. Y dicha iniciativa también fue rechazada. Con lo cual, dejaba abierta la posibilidad de eliminación de las medidas de apoyo a la inclusión y a la atención a la diversidad, desdobles, refuerzos, agrupaciones flexibles, etc.

Planteábamos como digo con estas iniciativas, medidas de equidad que a pesar del acuerdo se rechazaron. Lo que evidencia la necesidad de dotar a este documento de carácter vinculante.

Y qué decir de la aprobación de calendario escolar. Únicamente con la junta de personal docente. Sin tener en cuenta la propuesta 4.2 e) del acuerdo, que establece expresamente: que deberá ser acordado con la comunidad educativa. Otro portavoz ha hecho referencia a ello.

Pues bien, se nos presenta ahora un documento-acuerdo que nosotros entendemos básico y que compartimos en parte. Podemos manifestar que estamos totalmente de acuerdo, entre algunos de los muchos puntos en los que podemos coincidir. Con la prioridad sea la atención educativa de calidad y equidad para todo el alumnado; que se apueste por la figura del docente, que nos parece fundamental. La implicación de las familias en la educación, que también nos parece fundamental. Que se apueste por un modelo educativo, basado en la calidad, equidad, inclusividad y autonomía. Que se recoja la necesidad de tener en cuenta la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias. Por su puesto, en la atención a la diversidad. Y podría seguir con puntos de concordancia.

Pero también quiero manifestar algunos puntos en los que discrepamos, ya que para el Partido Popular hay aspectos vitales en nuestro modelo de Educación que defendemos, que o no se han tenido en cuenta o no se han recogido con la suficiente claridad, voy a enumerar también por no extenderme mucho.

Por ejemplo, la libertad de elección de alumnos y familias. La búsqueda de la excelencia, donde el mérito, el esfuerzo y la responsabilidad sean recompensados.

Quiero en este momento hacer nuestro un comentario que hizo el Rector de la Universidad de Cantabria cuando compareció, recientemente, en esta Comisión. Dijo, textualmente: "No se puede sacrificar la calidad para lograr la igualdad". Creemos que es importante.

También para el Partido Popular es importante, y así lo entendemos, que se debe potenciar la calidad medible de los resultados y la transparencia necesaria para no caer en la mediocridad. Creemos que la evaluación del sistema

educativo y el análisis de los resultados permite conocer las deficiencias. Y lo que es más importante, adoptar las medidas para resolverlas. Sin embargo, en el acuerdo se apuesta por lo contrario.

Creemos también que todo el profesorado debe tener la misma consideración y que no está justificada la distinción que se hace en el acuerdo con los profesores de religión.

No encontramos ninguna referencia a la carrera profesional docente. Para el Partido Popular es necesario valorar y compensar el esfuerzo y el resultado de la actividad de los docentes.

Respecto al calendario escolar, echamos en falta una referencia al modelo Europeo utilizado como modelo –valga la redundancia– según el cual deberían planificarse desde los centros, actividades alternativas para las nuevas semanas de descanso.

No entendemos que al acordar la financiación se fije un porcentaje sobre un índice variable como es el PIB, en lugar de una cuantía estable y fijada en función de lo que se estime que necesita el modelo educativo. Ya que este acuerdo sobre la financiación significa que si sobreviene una nueva crisis y baja el PIB, se recortaría el gasto en Educación, proporcionalmente. Lo que creemos que es un error.

Pero si tal como se indica en el propio documento y nos consta que así ha sido, ha sido posible que personas que se encuentran en posiciones contrapuestas hayan sido capaces de ponerse de acuerdo en la elaboración de este acuerdo básico, nosotros estamos obligados a aceptarlo y apoyarlo. A pesar de nuestras reservas respecto a algunos temas.

Y a pesar de las diferencias, si al principio de mi intervención hice referencia a la necesaria generosidad y altura de miras que habían llevado sin duda a la aprobación de este documento con este consenso, tengo que finalizar diciendo que por responsabilidad, porque la sociedad de Cantabria nos lo demanda, debemos de mostrar la misma generosidad y altura de miras que quienes elaboraron y aprobaron este acuerdo básico. Y apoyarle con la esperanza de que dé estabilidad y seguridad a la Educación en Cantabria.

Y queremos terminar indicando, confiar en que a nivel nacional los partidos políticos demuestren el mismo compromiso y hagan realidad el Pacto de Estado por la Educación, que para nosotros indiscutiblemente es necesario en este momento.

Muchísimas gracias de nuevo. Y enhorabuena por el consenso alcanzado. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Toribio.

Ahora comenzamos con el turno de la contestación de los comparecientes.

Si me permitís dos segundos, apago el micrófono para organizar el turno de cómo van a ir ¿vale?

(Desconexión de micrófonos)

Pues comenzamos con el turno de contestación, por parte de los comparecientes. Que le van a realizar el Sr. Emiliano Corral Gutiérrez, Presidente del Consejo Escolar de Cantabria y la Sra. María José Ortiz Llata, Secretaria del Consejo Escolar de Cantabria. Los cuales se repartirán el tiempo de treinta minutos que tienen, en función de las preguntas que han hecho Sus Señorías.

Con lo cual, comienza la Sra. María José Ortiz Llata.

LA SRA. ORTIZ LLATA: Gracias por las intervenciones. Las sugerencias.

Conozco muy bien, por ejemplo, el Ayuntamiento de Comillas, la entrada del Presidente del Ampa del Colegio. Sé muy bien que ustedes colaboran activamente en montones, ya no solo en el banco de recursos, sino en montón de actividades. También conozco muy bien lo realizado en Campoo, respecto al banco de recursos.

Y bueno, vamos a hacer algunas matizaciones que igual me corresponden más a mí, porque yo estoy más en el ámbito de la atención a la diversidad como docente ¿no?

Vamos a ver, se han nombrado por ejemplo las aulas de dos años como pioneras en Cantabria, en 2005. Pero es que también en 2005 tenemos algo que también ha sido pionero a nivel nacional que fue el modelo de atención a la diversidad.

Actualmente se están valorando, ya se empezó en los cursos anteriores un nuevo decreto sobre atención a la diversidad.

Nosotros tenemos podemos decir que el modelo más inclusivo y equitativo a nivel nacional, ¿por qué?, pues porque desde el anterior Consejero ya fue Director General en aquel momento, él en su formación es orientador y tiene especial sensibilidad en estos temas, y prueba de ello son la figura del orientador que es muy importante en los departamentos de orientación es muy conocida pero sin embargo hay otra serie de profesionales que no se conocen tanto y que complementan esa labor, ¿no?, como son el profesor de pedagogía terapéutica, el especialista de audición y lenguaje que realmente es el conocedor del desarrollo y la dificultad en el lenguaje ¿no?, de la lecto-escritura, de la comunicación y luego están también las personas que se encargan de la intervención sociocomunitaria, que ha habido ...sí que es verdad que esta figura no está en todos los institutos, pero ha habido una gran demanda sobre en estos años de la crisis ¿no?, donde la clase media pues ha empezado a tener grandes problemas y ha tenido que darse respuesta.

Entonces decir que nuestro modelo educativo de atención a la diversidad no es equitativo pues bueno ahí me gustaría saber algún ejemplo concreto. Sí que es verdad que a veces los desdobles tienen que ir modificándose porque lo que empiezas en un curso a lo mejor tienes que... a lo mejor no, tienes que ir revisándolo constantemente en la evaluación continúa, por eso se hace un a evaluación cero, por eso se ha modificado un poco el modelo de calendario, el modelo de evaluaciones para ir constantemente revisando precisamente estos casos ¿no?

Van surgiendo unos, van dándose en algunos casos, van dándose lo que se llama altas y también otro aspecto importante es por ejemplo en estos últimos años, han surgido bueno pues en... se ha centrado un poco el foco en algunos, en algunas situaciones especiales, necesidades educativas, por ejemplo en todos los trastornos del desarrollo ¿no?, por ejemplo ahora mismo, lo que hace 15 o 20 años cuando yo empecé no era tan representativo, en esta última década se ve la necesidad de un tratamiento específico para los niños por ejemplo que son, que tiene el trastorno específico, los espectros de autista ¿no?

¿Por qué?, porque sí que es verdad que a diferentes etapas necesitan diferentes medidas, por ejemplo en el acuerdo aparece una propuesta que son las aulas abiertas, que ya hay varios centros en Cantabria que están llevando a cabo estas experiencias ¿no?

¿Por qué?, porque no se sacrifica la calidad para la equidad y la igualdad, no se sacrifica, porque en una sociedad inclusiva lo que entendemos es lo que dice Ángel Pérez ¿no?, catedrático de didáctica de la educación.

Ángel Pérez dice que tenemos oportunidades de valor equivalente, eso significa, es un poco la imagen que les presenté ahí en el Power Point en la que dices bueno sí para todos igual, no porque evidentemente el pájaro no tiene ningún problema para subir al árbol, el mono tampoco, pero el pez difícilmente, no es su medio ¿no?, entonces por eso es tan importante ajustarlo.

Sí que de verdad en valores de rentabilidad pues cierto tipo, cierto profesorado que es más especialista en atención a la diversidad igual no es tan rentable porque no tiene tanta o sea no está con 20 niños a la vez, que puedes también, pero sí, si queremos individualizar los procesos de enseñanza pedagógica tienen que ser de esa manera, tienen que ser y también es verdad que haber una especialización, porque si decimos bueno éste que le sobra ahora, le metemos ahí para que enseñarle a leer y escribir, no.

Fijaros que lo que por ejemplo, el aprendizaje más importante quizá lo que hacemos como personas es el aprendizaje de la lecto-escritura, porque eso se desarrolla en, bueno se empieza en infantil y se establece, se asienta en el primer ciclo de educación primaria.

Sí, que muchas veces se dice, bueno sirve para enseñar a leer y escribir, cualquiera no, porque por eso se llevan arrastrando en algunos casos los problemas, se llevan hasta Secundaria, entonces hace falta una especialización, hace falta una serie de medidas, hace falta unas personas, unos profesionales que estén cualificados y que se dediquen solamente a eso.

Así que no sacrificamos la calidad, créame. En cuanto a alguna cosa más que desea contestarles...

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Como quieras, si no ya contesto yo..

LA SRA. ORTIZ LLATA: El resto de respuesta las va a dar el Presidente del Consejo.

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: Como ven tras las intervenciones de los miembros del Consejo que me acompañan y yo diría que incluso las intervenciones de los Portavoces yo creo que el tema tiene una visión más global, más importante. Quiero agradecer lo primero la valoración de todos los Grupos Parlamentarios, de todos, transmitiré al Consejo Escolar las felicitaciones que me habéis pasado, porque se lo transmitiré yo a ellos que han sido más protagonistas que yo en esto.

Veo que conocen los Grupos en general bien el documento, lo cual me alegra porque estamos hablando de algo que conocemos. Me consta aunque yo no estuve que el nivel del debate en el Consejo Escolar fue profundo, es más, el

mismo título que puede parecer inocente, "Acuerdo por la educación en Cantabria", a mí el primer día que se me ocurrió decir "Acuerdo por la educación de Cantabria" me llamaron la atención inmediatamente, no es de, es en, parece ser que para llegar a ese, a ese título, también hubo.

Y algunos, respondo a alguna cosa que han dicho los Grupos. Algunos de los puntos que no aparecen o que no aparecen con la profundidad que algunos desean es porque tampoco concitaban ese acuerdo, es decir, estamos hablando de que es un acuerdo básico como habéis dicho algunos de vosotros o como alguno contaba, dice bueno, a partir de él, desarrollaremos, bueno, pues es verdad, aquí no está recogido todo lo que se hace en educación en Cantabria, yo mismo el primer día un tanto ingenuo empecé a hablar a algunos de la escuela rural, de las competencias básicas, la orientación hacia, y me dijeron no abras el melón y aquí nos entendemos todos en lo que queremos decir, porque yo también introduciría, yo también quitaría, yo también añadiría, e inmediatamente le cerré yo también. Eso mismo os lo cuento un poco como advertencia de lo que puede pasar, yo sé que vosotros, digo ustedes, y no les voy a quitar ese poder que no me corresponde, pueden hacer propuestas de resolución, pueden no sé qué, si tocamos el fondo del melón es posible que luego sea difícil de cerrar.

Entonces yo agradezco, repito lo que han dicho, es verdad que otras Comunidades Autónomas nos miran para ciertos temas con cierta envidia y éste puede ser uno de ellos también porque a mí me lo manifestaron en Málaga ya, como lo he dicho antes, pero también en lo de la unidad, lo de las unidades de dos años nos preguntan en todas las Comunidades Autónomas ¿eh?, claro que sí.

Por cierto, que se han hecho varias referencias y en lo del calendario y en lo del calendario, y por cierto la medida número 25 del calendario Sr. Carrancio y además hay unos criterios en el apartado 4.2.1, que establece bien claro, yo creo que la mayoría se han recogido y el Consejo Escolar el otro día ha aprobado un informe que hemos transmitido a la Consejería de Educación, nosotros no tenemos carácter ejecutivo, alguien dice, es que no se ha cumplido aquello que dijisteis, pues es posible que todo no, y los criterios del calendario es posible que todos no los recoja la Consejería que es quien cumpliendo una normativa legal y de acuerdo con la mesa sectorial establece el calendario de cada año.

Nosotros le recomendamos para el año que viene ya le hemos hecho muchas recomendaciones, se cumplirán todas o no, depende del ejecutivo, o sea eso no sería en cualquier caso una labor del Consejo.

Si me permito hacer algún matiz muy rápido a las cosas que se han dicho, pero partiendo como he dicho el agradecimiento de la postura de todos y de las intervenciones de todos los Grupos que valoro muy positivamente.

El pacto estatal al que se ha hecho referencia por dos intervinientes, la verdad es que es independiente de éste y así lo marcamos en el Consejo Escolar hace dos o tres plenos, dijimos, independientemente porque había posturas y algunas Comunidades Autónomas tienen esa postura como Andalucía, diciendo vamos a esperar a que hagan el pacto estatal y después hacemos nosotros nuestro acuerdo o nuestro pacto.

Nosotros decidimos y yo, con los Grupos Políticos con los que he hablado también estabais de acuerdo en que, independientemente, no íbamos a depender nosotros del éxito mayor o menor que hubiera en la subcomisión del Congreso de los Diputados sino que nosotros independientemente de eso íbamos a llegar a un acuerdo aquí en Cantabria si había voluntad realmente para llegar y en ese sentido lo hemos desarrollado y creemos que el momento oportuno es éste, puede ser que no, pero de mutuo acuerdo también con la Presidenta del Parlamento o con la Presidenta de la Comisión, vimos que la mejor fórmula que comprometía un poco más era también lo de la comunicación del Gobierno porque incluso se pensó, pues hacemos una declaración institucional que seguro que todos apoyamos o hacemos una PNL, una proposición no de ley que seguramente todos los Grupos apoyarían, pero eso sí que comprometería mucho menos al Gobierno de turno. Hay algunos acuerdos que tomará este Parlamento y que luego serán referencia para posibles presupuestos y para posibles acuerdos futuros.

En cuanto a que parezca poco o mucho la proporción del PIB, pues es que esto es un acuerdo. A mí como profesional docente me gustaría mucho más, esto es un acuerdo, entonces si en estos años es conveniente que sea en estos años o no como se ha dicho, es un acuerdo de mínimos, ojalá pudiéramos antes, que la situación económica de Cantabria permitiera avanzar más y llegáramos al 7 por ciento o al 8 por ciento del PIB no en 16 años sino en la mitad; ojalá, ¿verdad?, pero es una referencia y si la situación económica no lo permite, igual no se puede ni en los 16 pues somos conscientes de ello, pero nuestra referencia que damos al Gobierno de turno es ésta y si el Parlamento también la asume, yo creo que sería una buena referencia para quien gobierne la educación en esta región.

Yo al Portavoz de Ciudadanos le agradezco el tono y el contenido, todo, me parece muy bien pero lo que he dicho del melón es un poco por lo que ha dicho también del consenso. Es verdad, es que todos abríramos, todos..., pero aquí estamos todos y lo habrá comprobado usted representantes de la pública, de los padres, de la privada, aquí ha estado María Dolores, todos defendiendo todos el mismo acuerdo. Eso es muy importante, eso es difícil de conseguir y creemos que lo hemos conseguido.

En cuanto al Grupo de Podemos que habla de la financiación y lo pone en valor, yo también, me parece que sí que es muy importante ponerlo, que luego será posible de cumplir o no, lo que hemos dicho pero al menos ponerlo y tener una referencia.

Y también la referencia que ha hecho que yo creo que esta parte sí está muy desarrollada, a mí me ha sorprendido al leer el acuerdo que se haya desarrollado hasta un punto tan concreto todo lo referente a la atención a la diversidad que ha explicado María José y especialmente a la inclusión y a la equidad, conceptos que parecen nuevos pero que no lo son aunque están bastante de moda ahora mismo. En el documento se recoge mucho sobre estos y a mí me parece, coincido con usted que esto está estupendamente.

Comparto la valoración que ha hecho el Portavoz Socialista y sus deseos también Sr. Casal, ojalá vaya a buen puerto y luego este documento sirva como una referencia importante.

A la Portavoz Regionalista pues también es posible que si en el pacto estatal hubiera un partido de un pacto social, es decir, si desde el Gobierno se nos pide al Consejo Escolar del Estado ¿verdad, Leticia?, que es miembro permanente y del Consejo Escolar del Estado, nos hubieran pedido un documento como éste, a lo mejor habíamos estado tiempo para hacerle como ha pasado en Cantabria, pero es muy posible yo conozco el de Aragón y tiene unas referencias muy similares a estas nuestras.

Es muy posible que se hubiera llegado a un acuerdo no sé de cuántos mínimos o básicos pero se hubiera llegado a un acuerdo y luego hubiera sido más fácil, creo yo, que el procedimiento habría sido igual más fácil. Así el hecho de partir de la Comisión de Senado y de la subcomisión del Congreso de los Diputados, pues yo espero que no tenga nada que ver que estemos en un año casi preelectoral y todas esas cosas, no lo sé.

Pero desde luego tiene razón en que ojalá tenga éxito también el pacto educativo, el pacto educativo estatal que puede tener sus más o sus menos detractores, mi opinión es bien clara, yo creo que tiene que haber unos pocos puntos básicos en los que nos tenemos que poner de acuerdo que den estabilidad al sistema. Yo no soy partidario de muchos pero de unos pocos básicos y claves, sí.

Y luego cada gobierno, cuando le toque gobernar pues orientará el sistema educativo como orienta el sistema económico y el sistema social aplicando sus políticas y aplicando sus programas ¿no?, pero con una estructura básica que dé estabilidad, coincido con la profe porque yo también lo he sido y necesitamos cierta estabilidad en el sistema ¿verdad?, entonces coincido con usted también.

Ojalá el pacto estatal lleve a buen término pero tampoco tiene por qué condicionar al nuestro.

En cuanto a lo que nos ha comentado la Portavoz del Grupo Popular también, pues es verdad que se necesita que el Parlamento lo ratifique sino puede significar casi, casi, un documento de buena voluntad pero poco más porque el Consejo Escolar no tiene competencias ejecutivas, es solo un órgano de asesoramiento como muy bien dice usted.

Cuando lo apruebe el Parlamento entonces ya tendrá más posibilidades o más potencia. Si algunas propuestas – sólo es un matiz– si algunas propuestas del Grupo Popular como dice usted fueron rechazadas en el Parlamento; qué bien que ahora las recoge el documento Entonces, ahora quedarán aprobadas ¿no? estupendamente, pienso yo... Pero es una broma ¡eh!, es un matiz.

El calendario, que dice usted, pues lo que he dicho antes. Yo creo que la referencia que hace este acuerdo educativo es buena al calendario, marca unos criterios. Otra cosa es que luego cada año sean posibles de cumplir todos

Algunas cosas que no aparecen, pues lo repito, es porque no había consenso. Se echa en falta cosas, ¡claro!

Comparto lo de que es necesaria la generosidad y la estabilidad. Lo comparto con usted. Y ya voy terminando, Sra. Presidenta, que no sé cómo voy de tiempo...

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Va en tiempo, va en tiempo...

EL SR. CORRAL GUTIÉRREZ: ¿Tengo tiempo? Bien.

Voy terminando, pidiendo aunque veo que no va a ser muy necesario, pero pidiendo el apoyo de todos los Grupos para este documento como está. Es decir, me gustaría que no se introdujeran propuestas de resolución, por lo menos que si son de matiz no importa, pero que afecten al fondo del asunto no; porque entonces desaparecería probablemente el consenso.

Me gustaría eso, que se hiciera explícito el apoyo aquí, aunque casi todos los Grupos lo han hecho ya.

Y en resumen, éste es el acuerdo social, el que hemos conseguido y falta el acuerdo político. No me voy a atrever a decir a los Grupos lo que tienen que hacer, he dicho antes que sería una osadía; es más, sería pretencioso, quién soy yo para decirlo lo que tenéis que hacer. Pero sí orientaros eso.

Espero que esta Comisión haya servido para aclarar todas las dudas que pudieran tener y para que seamos todos conscientes de que, pues acordar es ceder. Si la comunidad educativa, muy diversa, es capaz...; muy diversa en ideología, en intereses, en todo; la comunidad educativa es capaz de ponerse de acuerdo en este documento, esperemos, como ha dicho alguien antes, que la diversidad política de esta Cámara también lo ratifique y nos le apoye.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Emiliano del Corral y a la Sra. María José Ortiz Llata, por la contestación que han realizado.

Quiero informarle a los Grupos Parlamentarios que tienen un turno final, como establece nuestro Reglamento, por si quieren hacer alguna apreciación y quieren hacer utilización de él. Voy a nombrar a cada uno, si ustedes quieren y me van diciendo si quieren hacer el último turno que tienen como marca el Reglamento.

Tendría ahora el turno final de exposición del Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo de tres minutos y medio, el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: No le voy a utilizar, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tendría por un turno de tres minutos y medio, el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Presidenta.

No voy a utilizar tampoco el turno.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, la Sra. Verónica tendría un tiempo de cinco minutos, en su turno de...

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: No entendemos necesario el segundo turno, así que renunciamos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias.

El Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Víctor Casal tendría un turno de cinco minutos.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Nuevamente, volver a agradecer a los comparecientes y nada más.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tendría la Sra. Noceda, turno de cinco minutos.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Dar las gracias a todos los representantes del Consejo Escolar. Y que antes se me ha olvidado, y lo ha apuntado María José Toribio, al anterior Presidente, Jesús Gutiérrez Barriuso, por el trabajo realizado también le felicito y le recuerdo aquí, porque éste ha sido un trabajo que estuvo él muy presente.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Noceda.

Tiene un turno de cinco minutos el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Mercedes Toribio, ¿hace uso usted del turno?

LA SRA. TORIBIO RUÍZ: Sí.

Pero simplemente por aclarar una cosa, a la Secretaria del Consejo, María José. Me he debido explicar mal, no quiero que quede esa sensación de que critico la atención a la diversidad. Todo lo contrario, soy una ferviente defensora de la educación, del excelente trabajo que se hace.

Yo quise incidir en el matiz respecto del todos. Así como en Educación Secundaria existen equipos de orientación interna, tanto en públicos como en concertados, sabemos que en Infantil y Primaria no. Existen en la pública, pero en la concertada dependen de equis horas, un poco a demanda, lo que entendíamos que era una diferencia que queríamos subsanar.

Queremos que esa educación de calidad y esa atención a la diversidad que gozan en la pública, se pueda aplicar también en la concertada, también en Infantil y Primaria. O sea, que no era una crítica, sino todo lo contrario; una alabanza y una demanda de que se extienda como bien dice el acuerdo, a todos. Simplemente eso.

Y nada agradecer nuevamente su presencia, el trabajo y el consenso, que evidentemente es un ejemplo para nosotros aquí, que entiendo tenemos que apoyar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Abascal Diego): Muchas gracias, Sra. Toribio.

Simplemente hacer y agradecer a los miembros del Consejo Escolar que habéis hecho esta exposición hoy, en esta Comisión; agradecer como he dicho antes que os hayáis ceñido a los Reglamentos de esta Cámara y agradecer también la presencia del Presidente y las explicaciones que nos ha dado sobre el mismo.

Y lo único que ya queda es concluido el debate y el orden del día, doy por finalizada esta Comisión.

Muchas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las doce horas y quince minutos)